

Intervención de la presidenta del Consejo de Estado D^a María Teresa Fernández de la Vega en la presentación de la Cátedra Manuel Ballbé de Derecho Global y Seguridad Humana

Speech by the president of the Council of State María Teresa Fernández de la Vega at the presentation of the Manuel Ballbé Chair in Global Law and Human Security



© La autora

Recepción: 02-11-2022
Aceptación: 08-11-2022

Resumen

Intervención de la presidenta del Consejo de Estado D^a María Teresa Fernández de la Vega en la presentación de la Cátedra Manuel Ballbé de Derecho Global y Seguridad Humana el día 19 de noviembre de 2021 en Barcelona

Palabras clave: derechos fundamentales; seguridad; discurso; homenaje

Abstract

Speech by the President of the Council of State María Teresa Fernández de la Vega at the presentation of the Manuel Ballbé Chair in Global Law and Human Security on 19 November 2021 in Barcelona.

Keywords: fundamental rights; security; speech; tribute

Queridos Manu, Javier, Inés,
Querida Familia,
Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Autónoma de
Barcelona,
Querida Rectora,
Ilustre Decano,
Directora del Departamento de Derecho Público,
Querida Roser,
Amigas y amigos,

Hoy es un día emocionante. Un día para, en este acto de Reconocimiento, Afecto y Recuerdo, rendir homenaje al profesor Manuel Ballbé con la creación de la Cátedra que llevará su nombre y que servirá para preservar y amplificar su legado. Desde ya agradezco a la Universidad Autónoma de Barcelona y a su Rectora todo el apoyo que nos ha brindado.

Todavía hoy me resulta difícil de creer que ya no esté con nosotros. Y puedo decir que, personalmente, me siento mucho más sola desde que nos dejó.

Y en estos tiempos en los que mucho de lo que creíamos sólido parece disolverse en el aire, como ya nos advirtiera Bauman en lo que tanto hay por hacer, por construir y por defender; en donde sin embargo parece rodearnos el desencanto, la desconfianza y la desafección personal y política, multiplicada por el desconcierto originado por la pandemia, se agudiza más que nunca ese sentimiento de orfandad personal que nos ha dejado la pérdida de un amigo al que queríamos y queremos, admirábamos y agradecemos con orgullo el privilegio de habernos incluido en el círculo de sus afectos.

Nunca pude imaginar que la razón para regresar a esta casa, a esta Universidad, querido Rector, tan respetada y en la que despliegan sabiduría a raudales tantos amigos tan queridos, sería por la muerte de un amigo, de un compañero. De un amigo muy querido y compañero muy valioso. Seguro que al rememorar el aciago día de su fallecimiento, pensemos en lo injusta, maldita muerte, en lo detestable que resulta la idea de que acabe la vida de alguien tan querido y que su recuerdo sea la única manera de sentirle vivo.

Y hoy el recuerdo de Manuel vuelve no sólo con la memoria de la razón, de la remembranza del curso de su vida, de lo que fue, lo que dijo, lo que hizo, sino con la emoción de los verdaderos sentimientos, son esa mezcla de nostalgia y afecto que hace que esa persona permanezca ya siempre en el corazón.

Y los sentimientos de cariño, afecto sincero, reconocimiento y amistad hacia Manuel, que hoy compartimos, se quedan con nosotros para siempre.

Pero hoy, además de al amigo querido, homenajeamos al Profesor, al Maestro, al Investigador, al Humanista comprometido y valiente que encarnaba como nadie los principales valores que dieron seña de identidad a la forma de hacer, pensar y comprometerse en el espacio público de toda una generación, la generación del 68, con quien además compartía una antigua y profunda amistad, esa que solo puede darse – extendiendo el concepto de Rilke «en la patria de todos que es la infancia» llevada aquí a la primera juventud.

De nuestro querido y añorado amigo puede decirse, además utilizando las palabras del Profesor Enterría (que tanto estimó personalmente y apreció su obra), dedicaba a aquellos que como Manuel velan por la lengua de los derechos a la vez que por la libertad civil imprescindible en una sociedad avanzada, que fue un científico, investigador, profesor, electo, lúcido, recto a la vez que bueno y entrañable.

Una persona respetada por múltiples razones, pero sobre todo porque, como escribió Shakespeare, ningún legado es tan rico como el de la honestidad, y el legado intelectual de Manuel es inmensamente rico.

Alguien dijo que la Memoria de los hombres pertenece a aquellos que creyeron en grandes sueños, que nos ofrecieron y mostraron grandes sueños y trabajaron por hacerlos realidad.

Construir la Cátedra, que hoy presentamos sobre los cimientos de su obra académica tiene para mí un efecto terapéutico y me ayuda a sobrellevar el dolor de una pérdida irreparable. Y es un acto mercedísimo de reconocimiento.

La carrera académica de Manuel estuvo vinculada a la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue Catedrático de Derecho Administrativo de esta Universidad; y aquí fundó y dirigió la Escuela de Prevención y Seguridad Integral.

Además, fue miembro del Consejo Pedagógico de la Escuela de Policía de Cataluña y del Comité de Expertos del Foro Europeo de Seguridad Urbana. Completó una obra innovadora, de una enorme profundidad. Contribuyó, sin duda, a extender los confines del Derecho Administrativo. Fue autor o coautor de cinco monografías y numerosos artículos y capítulos en obras colectivas. Con Carlos Padrós publicó «La prejudicialidad administrativa en el proceso penal» (2004) y «Estado competitivo y armonización europea: los modelos norteamericano y europeo de integración» (1997). Con Roser Martínez publicó «Soberanía dual y constitución integradora: la reciente doctrina federal de la Corte Suprema norteamericana» (2003). Y por supuesto el libro, cuya reedición presentamos hoy, «Orden Público y militarismo en la España constitucional», que he tenido el honor de prologar.

La reedición de la obra del Dr. Ballbé sobre el orden público y las libertades recupera su vigencia en un momento histórico en el que los

derechos y libertades fundamentales se han visto afectados por las medidas que ha habido que adoptar en el mundo entero para hacer frente a la pandemia del coronavirus COVID-19, incluyendo la declaración por segunda vez en nuestro país desde el restablecimiento de la democracia del Estado de Alarma.

Durante ya más de un año se han establecido restricciones de movimientos a la libertad de circulación de las personas en las vías y espacios públicos o de uso público. Se ha procedido al cierre o limitación de aforos u horarios en todo tipo de locales y establecimientos comerciales, lugares de ocio, culturales o recreativos.

Vemos como no solo España, sino un Estado tras otro, en todo el mundo, han ido adoptando medidas similares. Sigue habiendo parte de la población mundial que está confinada en este momento. El virus sigue haciendo estragos en Rusia o en India y parece que repunta en China. En nuestro país, a pesar del papel relevante que asumieron las Fuerzas Armadas, y de que parece que las comparaciones con escenarios bélicos hicieron fortuna, no se ha dado una respuesta de cariz militarista. Aunque el Ministerio de Defensa estuvo entre las Autoridades competentes durante el primer estado de alarma, también lo estuvieron el Ministerio de Interior, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y sobre todo el Ministerio de Sanidad que, además de en las áreas de su competencia, coordinó todas aquellas que no recaían en los ámbitos competenciales de las otras Autoridades competentes.

En las actuales circunstancias históricas la investigación que el Dr. Ballbé llevó a cabo sobre el orden público y las libertades en la España constitucional, en la medida que contribuye al conocimiento de las instituciones que en nuestra historia política más recientes han sido las encargadas de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de garantizar la convivencia, nos va ayudar a comprender mejor nuestro pasado y hacer frente a la complejidad de las situaciones que en el momento actual y futuro inmediato debemos gestionar.

El libro, cuya segunda edición que hoy presentamos, desarrolla una investigación importantísima sobre nuestra historia, cuyo mayor valor está en su contenido pues aporta datos esenciales para entender mejor el derecho público contemporáneo. El profesor Ballbé demuestra que la paz nunca se consigue a través de la imposición. Ni las armas, ni la violencia, llevan la calma o la armonía a una sociedad. El fundamento del poder es, para Ballbé, en un sentido muy Arendtiano, «la capacidad de promover la formación de una voluntad común orientada al entendimiento».

El poder fracasa cuando se transforma en imposición. El verdadero sentido de la política es el discurso, que es lo que falta en el totalitarismo, ya que la violencia es siempre muda (H. Arendt). Cuando se renun-

cia al diálogo, al debate, intercambio de ideas, cuando se renuncia a la convicción, a la persuasión, a desarrollar la capacidad humana para pensar, dialogar, persuadir, actuar en común, se pierde el liderazgo y, sobre todo, se pierde democracia. Perdemos la democracia cuando no sabemos armonizar la convivencia entre libertad y seguridad.

Qué necesarias son estas reflexiones en un momento como el actual, en que la estruendosa polarización parece un obstáculo insuperable para el diálogo, para la convivencia de derechos, para el respeto democrático que genera paz.

Manuel Ballbé escribió sobre la relación entre el Poder y el Derecho, sobre el dominio del mercado y sus consecuencias, sobre la Soberanía, sobre Federalismo, sobre el Orden Público. Dedicó mucho tiempo a analizar la crisis financiera de 2008 y denunció insistentemente el capitalismo de casino o el capitalismo monopolista financiero practicado por algunos Estados, así como las políticas de austericidio que imperaron en Europa.

Abogó por un capitalismo social y regulado y nos invitaba a dejar la queja improductiva y la «recesión mental» para pasar a la acción en la reconstrucción de una sociedad más humana, más segura, más libre. Defendió que la competitividad económica de un país no depende solo del dinamismo de sus empresas, sino de la calidad de sus leyes y de su sistema administrativo y judicial.

Uno de los ámbitos en los que más temprano trabajó fue en el de la Seguridad, contemplado desde una perspectiva Global, la que le llevó a abogar por un concepto Global centrado en la seguridad humana. Un enfoque centrado en la Seguridad Humana que también desarrolló en su trabajo en la Escuela de Prevención y Seguridad Integral de la Universidad Autónoma de Barcelona, cuya fundación impulsó.

También fue un hombre feminista. En uno de los artículos que firmó como co-autor, exploró el valor de la auditoría y la evaluación como instrumentos decisivos para el desarrollo de los derechos de la mujer en la sociedad del conocimiento.

Su mente funcionaba a una velocidad vertiginosa. Acogió con fruición las nuevas tecnologías que le permitían acceder a todo tipo de fuentes de información y a difundir de manera más inmediata sus ideas. Utilizó las redes para exponer su pensamiento y debatir. Fue el creador de un blog personal: «Derecho Global y Seguridad Humana» y era usuario asiduo de Twitter, donde tenía más de 3000 seguidores. La honestidad académica fue otra de sus características. Una honestidad que iba unida a una libertad a la que nunca estuvo dispuesto a renunciar.

Tenía una mente abierta. Odiaba el sectarismo y se acercaba a la obra ajena con una curiosidad insaciable. Lector empedernido, era capaz de simultanear la lectura de varios libros. Las conversaciones con él

eran un verdadero privilegio y un desafío intelectual. No era sencillo seguirle el ritmo, estar a su altura. Era un verdadero estímulo para las personas que lo tuvimos cerca.

Fue además un auténtico maestro que disfrutaba del proceso investigador. Buena prueba de su generosidad es que en el momento de su muerte se encontraba dirigiendo 10 tesis doctorales.

El profesor Ballbé fue capaz de pintar un Derecho Administrativo en colores, como dijo uno de sus maestros —Ramón Parada. Los colores provenían de su infinita curiosidad, del torrente de su imaginación creativa, de su espíritu crítico e inconformista, de su formidable energía. Era un hombre apasionado y entusiasta. Una persona capaz de hacer que ocurrieran cosas.

Desde su pacifismo militante profundizó en el concepto de Seguridad Humana, que fue una de las claves de su obra académica, y que se ha convertido en el tema de la Cátedra que hoy presentamos.

Todos los que formamos el equipo de la Cátedra compartimos con él que, solo desde el paradigma de la seguridad humana, se pueden abordar los grandes retos que la humanidad tiene por delante. Esto implica, desde luego, ir más allá de los enfoques militaristas para adentrarnos en áreas que tienen que ver en última instancia con la dignidad humana, con los derechos humanos y las libertades públicas. En esos valores asentó un nuevo concepto de SEGURIDAD HUMANA Y GLOBAL que rompió con parte importante de la historia de nuestro pasado.

Él no fue testigo de la irrupción de la pandemia en nuestro país, aunque llegó a publicar un tweet en enero del pasado año, poco antes de fallecer, en el que se preguntaba sobre la eficacia de las medidas que estaba adoptando China. También en esto supo anticiparse a la realidad. Sus reflexiones nos habrían ayudado sin duda a entender y a sobrellevar lo que nos ha pasado. Nos habrían ayudado a afrontar las grandes incertidumbres que se ciernen sobre la humanidad entera y que derivan no solo de la pandemia, sino también de la globalización, del cambio climático o de los movimientos migratorios, en suma de los grandes retos globales.

Él analizó el concepto de Derecho Global y desde luego si desde el Derecho se quieren abordar todos estos retos, debemos superar las fronteras nacionales. Desde una perspectiva internacionalista hablar de Derecho global puede significar pasar de poner el foco en los Estados, como actores fundamentales de la sociedad internacional, a ponerlo en la humanidad, en las personas y sus derechos. Ya existe una Constitución material del ordenamiento jurídico integrada por la Carta de Naciones Unidas y por los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Pero no basta. Hoy resulta claramente insuficiente. Hay que reescribirla.

En estos momentos de zozobra se pronostica la desglobalización, pero al mismo tiempo se hacen llamamientos a la solidaridad y a la construcción de un nuevo orden internacional. Lo cierto es que en este tipo de situaciones que tienen un impacto planetario y que se caracterizan por su enorme complejidad, las respuestas deberían ser comprensivas y universales.

Es urgente y necesario promover un cambio de rumbo que nos permita adelantar soluciones alternativas a los retos que la globalización, el cambio climático, la demografía, los patógenos, etc., están ya planteando.

Los conceptos de seguridad humana y seguridad global son muy útiles para inspirar ese cambio de rumbo. En primer lugar, porque ponen el foco en las personas, no en los estados o instituciones, y en la satisfacción de sus necesidades básicas. Y, además, porque aluden al carácter interdependiente que caracteriza hoy a la sociedad internacional.

Es más, yo creo que Manuel Ballbé hoy ya iría por delante y propondría quizás hablar de seguridad posthumana, para incluir también la dimensión medioambiental y la protección de los ecosistemas.

Las capacidades militares son importantes en determinados escenarios, pero son claramente insuficientes en todos y deben, en todo caso, ir acompañadas de otro tipo de medidas que exigen la aplicación de políticas que van más allá de la defensa, requieren de la utilización de capacidades civiles para poner en marcha programas de salud, de educación, de empleo decente...

En tiempos de crisis como los que atravesamos, las cuestiones técnicas son fundamentales, pero la política también lo es, una política investida de «auctoritas». Hacen falta liderazgos innovadores para emprender las enormes transformaciones que son necesarias para construir un mundo más justo en términos globales.

Y hay que anticiparse si no queremos que se fracturen irremediablemente los consensos sociales sobre los que se han producido importantísimos avances en el reconocimiento de la dignidad humana. Si no queremos retroceder, si queremos avanzar, mediante la revisión de un modelo que, a pesar del progreso, no nos ha permitido alcanzar los resultados esperados, tendremos que encontrar nuevos modos de ejercer el poder. Unos nuevos modos en los que será muy importante aprender a gestionar las emociones de los ciudadanos, respondiendo a las expectativas que en la ciudadanía global había generado el orden establecido tras la segunda Guerra Mundial, un orden que en este momento requiere una profunda revisión porque ha defraudado esas expectativas colectivas globales.

Como anunciaba al principio, hoy nos hemos dado cita aquí para inaugurar la Cátedra Manuel Ballbé de Derecho Global y Seguridad Humana, con el propósito de dar continuidad a su trabajo y a su pensa-

miento crítico, innovador y transgresor. Nuestro objetivo es dinamizar el estudio, mantenimiento y desarrollo de las libertades civiles que están en la base de una sociedad democrática, segura, saludable y sostenible, donde se respetan los derechos humanos y los derechos de la naturaleza.

Quiero agradecer a la profesora Roser Martínez el intenso trabajo que ha realizado. También quiero expresar públicamente mi agradecimiento al Rector por su apoyo. Rector, creo que has acertado al apoyar este proyecto y desde luego la Rectora que nos apoya a ponerlo en marcha.

Esta Cátedra encuentra inspiración en la energía y el entusiasmo de un hombre singular, comprometido, apasionado y generoso que dedicó su vida a generar un pensamiento global para armonizar derechos y libertad, paz y seguridad. Estoy segura de que él nos animaría hoy a salir de la recesión mental en que nos ha sumido el impacto de la pandemia.

Y yo, como Presidenta, os puedo garantizar que me ocuparé de que no haya lugar para la recesión mental en el marco de la Cátedra. Queremos crear una revista en el ámbito de la Seguridad de carácter anual, organizar un Congreso anual, además de otros seminarios, conferencias y jornadas. Impulsaremos la investigación sobre los temas relacionados con la Cátedra y crearemos una beca doctoral para estudios de Derecho Global y Seguridad Humana. Y promoveremos la transferencia de conocimiento, mediante colaboraciones con organizaciones públicas nacionales y supranacionales, así como del tercer sector.

También ofreceremos asesoramiento al sector privado para el desarrollo de estrategias y acciones que dinamicen la Seguridad humana en las organizaciones, siguiendo los criterios de la Agenda 2030 en los marcos de la responsabilidad social corporativa.

La Cátedra publicará los trabajos inéditos de Manuel Ballbé y compilará los artículos que publicó en la prensa escrita.

Queremos construir un espacio abierto al pensamiento crítico, a la disidencia, a la búsqueda de nuevos enfoques que nos ayuden a abordar las grandes transformaciones que este mundo necesita.

Este proyecto académico nos ilusiona mucho. Me entusiasma. Y, como decía al principio, es un merecido homenaje a un gran jurista y mejor persona y amigo, el Profesor Manuel Ballbé.

Rindamos hoy homenaje a Manuel Ballbé trabajando para hacer realidad esos dos conceptos en los que Manuel tanto invirtió: «SEGURIDAD HUMANA Y LIBERTAD INDIVIDUAL» para unir esos espacios, tan imprescindibles, en los que todas las personas puedan acceder y desarrollar una vida digna de ser vivida.

Rindamos homenaje hoy a Manuel Ballbé Mallol esforzándonos por materializar cada día un poco más esa Europa justa, esa Europa huma-

na, esa Europa en el mundo que un día fueron un sueño y que gracias a la defensa apasionada y radical de personas como el Profesor Ballbé son, y lo serán cada vez más, una realidad perfectible, pero realidad.

Voy a terminar parafraseando un poema de Mario Benedetti en el que hablaba de la buena gente. La gente que contagia con su energía, la gente fiel y persistente, sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos razonables a las decisiones de cualquiera, la gente de criterio, que lucha contra adversidades, que busca soluciones, que piensa y medita internamente, que tiene personalidad, sensibilidad, coraje, solidaridad, bondad, respeto, valores, alegría, humildad...

Manuel Ballbé era de esa clase de GENTE, que merece nuestro compromiso y yo —como decía Benedetti— me doy por bien retribuida, no por muy bien retribuida, por haberlo tenido a mi lado, como amigo. Ahora, en homenaje a su persona y a su obra, desde ahora nos comprometemos a preservar y diseminar su legado mediante esta Cátedra.

Gracias